

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI030/2017
NO. OFICIO: OCEG0211/2017

Guaymas, Sonora a 21 de Julio del 2017.

C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI030/2017, consistente en auditoría financiera por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2017, a la Dirección de Contabilidad y Egresos y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

- Se solicitaron las pólizas de registros diarios y demás auxiliares que soportan los registros contables, para su revisión y análisis.
- Se llevó a cabo Análisis de los requisitos de las facturas, así como los controles internos de las mismas y de los demás documentos que soportan los gastos efectuados.

OBSERVACIONES:

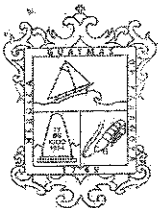
Al momento de la revisión no se localizaron algunas pólizas contables de diario y de cheque, por no estar las mismas debidamente archivadas.

Se observó algunos reembolsos de fondo fijos no cumplen con los lineamientos establecidos por Tesorería Municipal, las erogaciones por concepto de fondo fijo de caja chica no deberán de exceder de \$ 2000.00 por comprobante, evitando fraccionar partidas o conceptos de gastos.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
RECIBIDO
 24 JUL. 2017
 ORGANISMO DE CONTROL Y
 EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
 2015 - 2018

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 24 JUL. 2017
C. Esquivel
 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 Setán No. 25, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
 Colonia Centro. Guaymas, Sonora. C.P. 85400
 (622) 22 2 86 63
 24 JUL. 2017 11:30
RECIBIDO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 GUAYMAS, SONORA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

RECOMENDACIONES:

Dar Cumplimiento a los controles internos que se establecieron para el manejo del gasto público (Fondo revolvente de caja).

Toda póliza contable debe de estar debidamente archivada en las cuentas que correspondan y con su respectivo soporte documental.

En base en todo lo anterior, se le concede un término de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, para efectos de que justifique todas y cada una de las observaciones contenidas en el presente,

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidente Municipal.- Presente
C.c.p. Expediente auditoria
C.c.p. Archivo/foi/jmr

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx